



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL LICENCIADO FRANCISCO FELIPE ÁNGEL VILLAREAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
**23 DE ENERO DEL 2020**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA**

PRESIDENTE

**DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL**

SECRETARIA

**DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO**

SECRETARIO



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

**Hora de inicio: 09:42**

**Hora de finalización: 11:45**

**Asistencias: 5**

**Permisos: 0**

---

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL LICENCIADO FRANCISCO FELIPE ÁNGEL VILLAREAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
**23 DE ENERO DEL 2020**

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia resultado del registro de

asistencia de Diputadas y Diputados presentes de la Comisión.

**La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:**

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Diputada Juana Aguilar Espinoza,  
Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz,  
Diputada Migdalia Espinosa Manuel,  
Diputada Inés Leal Peláez, Diputado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

Alejandro López Bravo. Se informa a la Presidencia que se registraron cinco asistencias de Diputadas y Diputados por lo tanto existe quórum de la Comisión permanente.

**(La Diputada Presidente toca el timbre)**

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

Se abre la sesión de comparecencia del ciudadano director general del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca. Saludos respetuosamente a los Diputados y Diputadas presentes, medios de comunicación y público que se encuentra. Bienvenido a esta casa del pueblo señor director de educación. En cumplimiento al acuerdo número 543 aprobado por la 64ª legislatura del Estado o comparece el ciudadano licenciado Francisco Felipe

Ángel Villarreal, director general del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca tiene la bienvenida y agradezco su presencia ante esta Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación de la 64ª legislatura constitucional del Estado de Oaxaca. Informo a las personas que se ubican en galerías que, de conformidad con los artículos 138, 185 del reglamento interior del Congreso, los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte de los debates con ninguna clase de demostración. Pido mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones y conforme al marco normativo del Congreso del Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

recordándoles que únicamente esta Presidencia está facultada para conceder el uso de la palabra. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato que regirá la comparecencia y que fue aprobado por la 64ª legislatura del Estado en sesión ordinaria del día 15 de enero del 2020.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

**FORMATO QUE REGIRÁ LAS COMPARECENCIAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA RELATIVAS A LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 543 APROBADO POR EL PLENO DE LA 64ª**

**LEGISLATURA CONSTITUCIONAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 ENERO 2020**

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Bienvenida del Presidente de la comisión respectiva al servidor o servidor público.
- 3.- Lectura del formato.
- 4.- El servidor o servidora pública rendirá protesta de decir verdad.
- 5.- El servidor o servidora público para su intervención hasta por 20 minutos
- 6.- Se abrirán dos rondas sucesivas de preguntas y respuestas en orden decreciente.
- 7.- Primera Ronda: Preguntas de Diputadas y Diputados por orden parlamentario del partido político en el siguiente orden: tres de MORENA, uno del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

PRI, uno de PT, uno del PES, uno del Partido Verde Ecologista de México, uno de Mujeres Independientes y uno del PAN.

8.- Respuesta del servidor servidor público compareciente en una sola intervención hasta por 20 minutos.

9.- Segunda Ronda: preguntas de Diputados y Diputadas por grupo parlamentario del partido político en el mismo orden en el que pasó la primera ronda.

10.- Respuesta del servidor o servidora pública compareciente en una sola intervención hasta por cinco minutos.

11.- Clausura de la sesión de comparecencia a cargo del Presidente de la Comisión responsable.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

gracias. Conforme la acuerdo número 543 y con fundamento en el artículo 174 del reglamento interior del Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca, que establece que todo servidor público que comparezca ante el Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al licenciado Felipe Ángel Villarreal director del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca, Diputadas y Diputados presentes, medios de comunicación y público en general ponerse de pie para la protesta correspondiente.

“Ciudadano Francisco Villarreal, Director General del Instituto Estatal de Educación, ¿protesta decir verdad en las declaraciones respecto al estado que guarda la dirección a su cargo así como la información concerniente a sus respectivas



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

---

# DIARIO DE DEBATES

## SESIÓN DE COMPARECENCIA

### DEL DIRECTOR GENERAL

### DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

atribuciones y competencias que proporcione a esta soberanía?

“Sí, protesto”

“En caso de falsedad o incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia”

Gracias. Pido a los presentes tomar asiento.

A continuación se concede el uso de la palabra el ciudadano Francisco Felipe Ángel Villarreal, director general del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca hasta por 20 minutos para que exponga el estado que guarda el Instituto estatal de educación pública de Oaxaca.

**El licenciado Francisco Felipe Ángel Villarreal, director general del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca:**

Diputada Juana Aguilar Espinoza, Presidente de la Comisión de educación, ciencia, tecnología e innovación de este honorable Congreso. Diputadas y Diputados de esta 64ª legislatura del Congreso del Estado libre soberano de Oaxaca. Señoras y señores representantes de los medios de comunicación, oaxaqueñas y oaxaqueños. En términos de lo dispuesto en los artículos 59 fracción I y 87 fracción tercera de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca así como de los artículos 66 fracción sexta y 77 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y soberano de Oaxaca y el artículo 11 párrafos primero y segundo de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, acudo hoy ante esta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

representación popular para dar cuenta de la glosa del tercer informe de gobierno del gobernador Alejandro Murat Hinojosa contó con este acto, informo con objetividad, certeza y transparencia respecto de las acciones realizadas y programas aplicados por el Instituto estatal de educación pública de Oaxaca durante el período 2019 de conformidad con los objetivos y estrategias establecidos en el plan estatal de desarrollo 2016-2022. Señoras y señores legisladores, nuestro objetivo es forjar sociedades más equitativas y solidarias teniendo como guía la educación. En este sentido, para el gobierno del estado que encabeza Alejandro Murat Hinojosa garantizar una educación inclusiva y con equidad constituye una alta prioridad toda vez que

representa el eslabón más importante para alcanzar mejores niveles de bienestar social, progreso y crecimiento económico. Inició esta glosa del tercer informe de gobierno dando a conocer a esta soberanía que durante el ciclo escolar 2018-2019 el Instituto estatal de educación pública de Oaxaca brindó atención a una matrícula escolar global de 926,289 estudiantes atendidos por 67,974 docentes y 14,343 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación que forman parte del sector educativo de la entidad. Para la administración del gobernador Alejandro Murat Hinojosa la educación constituye el motor que mueve y evoluciona toda sociedad. Motor que tiene su arranque desde las aulas con el propósito irrenunciable de formar a futuros



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

ciudadanos capaces de transformar su entorno. Bajo esta premisa, destaco el compromiso y vocación de servicio del magisterio oaxaqueño que concluyó después de tres décadas exitosamente y sin ausentismo el ciclo escolar 2018 -2019 reflejo de su convicción y vocación para construir sinergias que permita garantizar el derecho a la educación de la niñez y la juventud oaxaqueña. Desde esta tribuna expreso mi reconocimiento al sentido de responsabilidad de las maestras y los maestros de Oaxaca por contribuir con profesionalismo en la formación académica, cívica y ética de las niñas y niños adolescentes convencidos de que la suma de esfuerzos entre sociedad, gobierno y magisterio es fundamental para construir un sistema educativo a la altura

de los desafíos de nuestro tiempo, nuestro gobernador Alejandro Murat ha establecido durante estos tres años de su administración puentes de comunicación, diálogo directo y permanente con todos y cada uno de los actores del proceso educativo convirtiéndose, así en el mejor aliado del magisterio oaxaqueño. Trabajamos con intensidad y compromiso para reconstruir el tejido social de Oaxaca privilegiando siempre el diálogo, la tolerancia, la conciliación de intereses y la construcción de acuerdos por encima de las voces y posturas que exigen reprimir o coaccionar. En consecuencia, el Presidente de la República Andrés Manuel López obrador ha recibido en 10 ocasiones a la dirigencia magisterial y se han llevado a cabo 11 mesas de trabajo tripartitas entre



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

la Secretaría de educación pública, el Instituto estatal de educación pública de Oaxaca y el magisterio a partir de las cuales se han logrado importantes avances en la solución de temas educativos actuales y rezagados desde el año 2014. Como resultado de estas mesas tripartitas se contrataron a más de 1400 normalistas egresados de las generaciones 2016, 2017, 2017-2018 y una parte de docentes rezagados. Otro resultado importante de esas mesas tripartitas ha sido la atención de las necesidades de personal en las modalidades de educación secundaria donde se incrementaron durante 2018 y 2019 más de 17,000 horas para 1500 docentes así como la contratación de más de 500 maestras y maestros no normalistas. Como parte de la atención al

magisterio oaxaqueño destaco la basificación de 2,111 docentes que contaban con un contrato temporal así como la ejecución de la primera etapa de la conversión de 1300 claves C24-03, E24-05 demanda muy sentida y añeja de trabajadores de la educación. Informo a ustedes que otro de los logros relevantes obtenidos durante 2019 como parte del trabajo coordinado entre gobernador Alejandro Murat y la dirigencia magisterial fue la autorización inicial por parte de la Federación de un presupuesto de 125 millones de pesos para comenzar este año 2020 con la primera etapa de atención a las 3215 incidencias administrativas que presentó el magisterio en las mesas tripartitas y de las cuales ya se cuenta con los expedientes validados por el IEEPO y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

la SEP. Dicho proceso de atención, es importante destacarlo de cada una de estas incidencias inicia el próximo lunes 27 enero con la participación directa del personal de la unidad del sistema para la carrera de las maestras y los maestros de la Secretaría de educación pública. Asimismo, y sin ser una prestación legal pero si una prueba de la solidaridad con las y los trabajadores de la educación jubilados, el gobierno de Oaxaca con recursos propios autorizó el pago de 38.5 millones de pesos para cubrir el bono del día del jubilado 2019 lo cual representa un incremento de 462% desde el 2016 y una inversión de más de 70 millones de pesos en lo que va de este sexenio. Oaxaca es de los primeros estados del país donde ya opera el programa la escuela es nuestra el

cual busca que, con la participación responsable de todos los integrantes de la comunidad escolar, se atiendan las necesidades de infraestructura de los planteles de educación básica. Para ello, en una aportación bipartita entre los gobiernos federal y estatal sea destinado una muy importante inversión de 2000 millones de pesos en donde el gobierno estatal contribuyó con el 50%. Resultado de una incesante gestión del gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, se gestionaron 497 millones de pesos que se suministraron por parte de la Federación para 10 programas educativos que se ejecutan en Oaxaca en beneficio del alumnado de la educación básica. Por citar un ejemplo, por medio del programa de escuelas de tiempo completo se



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

---

# DIARIO DE DEBATES

## SESIÓN DE COMPARECENCIA

### DEL DIRECTOR GENERAL

### DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

beneficiaron el año pasado a 77,144 estudiantes y 4795 trabajadores de la educación de 906 escuelas distribuidas en las ocho regiones del estado destinando una inversión de más de 367 millones de pesos.

**(Se transmite video):** “scuelas de tiempo completo es un programa que lleva a cabo acciones que permitan fortalecer la educación básica a través de la ampliación de las jornadas escolares que impulsan el desarrollo académico, deportivo y cultural de las y los alumnos de la entidad. Este año se invirtieron 367,503,952 pesos en beneficio de 77,144 estudiantes y 4795 docentes de más de 906 escuelas de la entidad. En coordinación con el gobierno de Oaxaca, este programa del gobierno de

México es el de mayor impacto en cuanto población desquiciada y recursos”

Asimismo, a través del programa nacional de convivencia escolar, durante el año 2019 se brindó capacitación en conjunto a 1440 asesores técnicos pedagógicos y supervisores en temas de detección, prevención y actuación en caso de abuso infantil y también acoso escolar y maltrato. Esta capacitación fue aplicada también para 15,583 docentes de las ocho regiones del Estado con una inversión de más de 4.5 millones de pesos y en beneficio de 109,209 estudiantes. Un logro importante también obtenido en esta administración fue reactivar el programa ver bien para aprender mejor el cual no había contado con la aportación estatal desde el sexenio anterior. Para ello con recursos estatales



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

del gobierno de Oaxaca a través del Instituto estatal de educación pública en colaboración con la fundación del bien para aprender mejor realizó exámenes de la vista a más de 30,000 alumnos entregando 10,000 anteojos gratuitos a estudiantes de educación básica con problemas de agudeza visual en las regiones de la Sierra sur y valles centrales. Con relación a este programa, me permito adelantar a esta soberanía que, en coordinación con el sistema de desarrollo integral para la familia DIF Oaxaca, durante este año 2020-2021 se tiene proyectado levantar bandera blanca en el Estado con la entrega de 80,000 pares de lentes lo que representa una atención puntual a la salud visual del alumnado para lograr un mejor aprovechamiento escolar dentro de las

instituciones de educación pública del Estado.

Por su contribución de relevancia en las comunidades originarias, el gobierno de Oaxaca a través de este instituto reconoce la valioso trabajo que desarrollan los más de 13,000 docentes de educación indígena en los pueblos originarios de nuestra entidad para atender a 192,474 estudiantes y la problemática de la falta de docentes en algunas comunidades debido al limitado número de egresados normalistas con dominio de la lengua requerida en los municipios, a la deserción e inclusive a la auto ubicación de los docentes. Por esta razón y adelanto a esta soberanía, producto del trabajo coordinado entre la Secretaría de educación pública, Instituto estatal de educación pública, la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

dirigencia magisterial se han autorizado por parte del gobierno Federal 400 becas como parte de la estrategia nacional de iniciación a la docencia en el medio indígena que están destinadas a jóvenes nativos de las comunidades para cubrir los requerimientos de docentes en las zonas indígenas correspondientes. Así, al incorporarse a la docencia jóvenes de la misma localidad, se estará garantizando no sólo los servicios educativos a la niñez sino su arraigo y, lo más importante, la preservación de las 16 lenguas originarias y su 177 variables dialectales. Refrendamos también nuestro compromiso, en lo que corresponde derechos humanos, con la comunidad estudiantil y destaco que en base al trabajo realizado por la dirección para la atención

de los derechos humanos del IEEPO, en los dos últimos años no se ha emitido al Instituto ninguna recomendación por parte de la Comisión nacional de derechos humanos y la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca. En esta materia, se han capacitado a 3370 agentes educativos para la atención de quejas en el rubro de derechos humanos. Destaca la implementación del diplomado estrategias para mejorar el bienestar de niñas, niños y adolescentes en la educación básica desarrollado en Oaxaca de Juárez y Acatlán de Pérez Figueroa, así como la elaboración de cuatro manuales de actuación para prevenir y atender situaciones de riesgo. Por otra parte y en el tema de transparencia, por segundo año consecutivo el Instituto de acceso a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

# **DIARIO DE DEBATES**

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA**

### **DEL DIRECTOR GENERAL**

### **DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

información y protección de datos personales del Estado de Oaxaca calificó con el 100% el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia del portal institucional del Instituto y de la plataforma nacional de transparencia. En concordancia con la política nacional de brindar apoyo a jóvenes estudiantes para el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica, el programa nacional de becas invirtió en 2019 recursos por 4.6 millones de pesos en beneficio de 618 madres jóvenes oaxaqueñas y en el equipamiento de las escuelas públicas de educación básica, en ese mismo año 2019 se beneficiaron a más de 78,000 estudiantes de 874 escuelas a través de una inversión superior a 60 millones de pesos que sumado a lo invertido en el año

2017 y 2018 resulta un total de 170 millones de pesos invertidos en esta materia.

***(Se exhibe otro video)***

Diputadas y Diputados de esta soberanía, los logros y acciones reseñados son testimonio vivo del proceso de transformación en la nueva política educativa que vive Oaxaca. Con el esfuerzo y la participación de todas y todos fortalecemos la educación de las y los oaxaqueños para consolidar una sociedad más justa y próspera teniendo como centro del proceso educativo a las niñas, niños y jóvenes de la entidad. Por eso me permito también adelantará esta soberanía y pedirles su colaboración en el marco del pleno respeto de la división de poderes que en este año la agenda legislativa



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

compartida como poder ejecutivo será la armonización de la ley estatal de educación pública y su análisis de integración en la flexibilidad que marca la nueva ley General de educación de proponer contenidos locales y regionales en el contexto normativo de la flexibilidad y autonomía curricular como puede ser el PTEO para el rescate de los haberes comunitarios a partir de la organización colectiva para la construcción de proyectos escolares. A tres años de trabajo incesante, los resultados muestran el cambio en la ruta que vive hoy Oaxaca en materia educativa mismos que no serían posibles sin el invaluable acompañamiento y apoyo solidario de nuestro Presidente Andrés Manuel López obrador quien junto con el gobernador Alejandro Murat a

permanecido atento a los acuerdos alcanzados en las 11 mesas tripartitas realizadas entre el magisterio oaxaqueño y la Secretaría de educación pública que dirige Esteban Moctezuma Barragán. Como nunca el gobierno de Oaxaca reitera en los hechos su firme compromiso con la educación el cual patenta con la entrega de equipamiento escolar, fortalecimiento de servicios educativos y la aplicación eficiente de los programas y acciones de carácter educativo. Con el magisterio oaxaqueño hemos mantenido y mantendremos una relación de respeto y diálogo permanente a fin de atender sus demandas en el marco de la ley sin olvidar que la prioridad y el objetivo común es garantizar el derecho a la educación de la niñez y la juventud oaxaqueña. Nuestro



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

compromiso es seguir trabajando con responsabilidad y bajo principios democráticos en favor de la educación de la niñez y juventud de Oaxaca esforzándonos para cumplir las exigencias educativas y hacer de Oaxaca un lugar con mayor bienestar y concordia. Por eso, hoy, más que nunca son verdaderas innecesarias las palabras de Benito Juárez: la educación es el fundamento de la felicidad social, el principio en el que descansa en la libertad y el engrandecimiento de los pueblos. Muchas gracias.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

Gracias. Puede tomar asiento ciudadano Francisco Felipe Ángel Villarreal. Iniciaremos con la ronda de preguntas de

los Diputados y Diputadas. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pavel Meléndez Cruz de morena.

**El Diputado Pavel Meléndez Cruz:**

Con el permiso de la Presidente de la Comisión, Diputada Juanita Aguilar, compañeras y compañeros Diputados, público en galerías, medios de comunicación, funcionarios del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca. Se habían venido señor licenciado José Ángel Villarreal, director del Instituto estatal de educación pública del Estado de Oaxaca. En el marco del tercer informe de gobierno del gobernador del Estado comparece hoy el titular del IEEPO, en un ejercicio de rendición de cuentas que explica esta soberanía parte de la información presentada por el gobernador



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

en esta misma tribuna. La información obtenida del propio informe de gobierno entregado a esta soberanía menciona que el presupuesto ejercido en el año 2019 en el rubro de equipamiento educativo ascendió, como lo ha ratificado hoy el director, a 29 millones de pesos. Como representante popular del distrito 18 Santo Domingo Tehuantepec hemos sido puntuales para proponer un ejemplo, solicitar el equipamiento escolar a las escuelas de todo el Estado, en particular del Istmo de Tehuantepec que, por cierto, tienen un rezago significativo no solamente en materia de reconstrucción sino en materia de equipamiento. Por mi parte y por poner un ejemplo, hemos entregado 58 solicitudes de igual número de escuelas en todo el Istmo de Tehuantepec. En

reuniones con usted que ha sido amablemente, que no recibí una vez con la Diputada Arcelia y posteriormente con su Secretario particular el compromiso fue atenderlas. Sin embargo, al día de hoy, no hay ni una sola solicitud de estas escuelas atendidas. Creo que los directivos de estas escuelas tendrían que militar en un partido político para que se les pueda atender y no se puede desdecir el derecho que tienen las niñas y niños para tener una calidad educativa como se merecen. Tengo que ser justo y reconocer la actitud política del gobernador del Estado para aceptar, en primer término, echar abajo la reforma educativa y, en segundo lugar, aplicar en Oaxaca el programa la escuela es nuestra. Evidentemente las reuniones con el sindicato de la sección 22 del magisterio



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

democrático han ayudado sin lugar a dudas para entablar un ejercicio de gobernabilidad y, sobre todo, de funcionalidad en nuestro Estado por el bien de las niñas y los niños. Sin embargo, es muy complicado aceptar que las cifras de los 29 millones de pesos que usted dice se ha aplicado, no ha llegado a todo el Estado. Evidentemente coincido con usted cuando plantea que el PTEO debe aplicarse de manera transversal en Oaxaca con una demanda sentida del magisterio democrático y que como función suya debe de empezar a concretarse en este 2020. Creo que las solicitudes han sido muy puntuales de esta 58 escuelas, material educativo, espacios educativos, fundamentalmente para la mejor función en un concentrado que se entregó a su

Secretario particular se menciona que ya fueron atendidas la 58 escuelas pero no ha habido realmente una necesidad de resolución a las mismas. Le pongo un ejemplo que yo mismo le dije al particular en Santiago Laollaga se destinaron computadoras a un solo centro educativo y por solicitud de la Presidente municipal priista se le repartió a todas las escuelas cuando el comodato venía a una sola institución educativa, dejando en desatención a la propia institución. Le reitero, los datos del tercer informe de gobierno menciona que se destinaron 29 millones, surge la duda razonable de dónde se aplicó ese recurso pues en las escuelas del Istmo ha quedado claro que no. Criterios básicos para el modelo educativo propuesto por el gobierno



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

Federal tiene que ver con el servicio educativo basado en la equidad, la integralidad, la excelencia. Al parecer, en Oaxaca, está fuera de esos criterios. Dicho de otra manera, se requiere ser priísta para que se atiendan las necesidades básicas para el funcionamiento de una escuela ya que muchas de las peticiones son sobre el material mínimo como cultura, mayas, material de limpieza, equipo de cómputo, podrá distinguirse que no se solicita la construcción de un edificio escolar. Termino, termino diciendo, ¿en qué escuelas se gastaron y esta es la pregunta, los 29 millones de pesos y qué criterios utilizaron para determinar la cobertura de necesidades que impera?. Hoy impera una discrecionalidad institucional para su entrega. Aunque no haya capacidad de

respuesta le agradezco que responda mis solicitudes. Es cuanto señor Presidente.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

Gracias Diputado. Continuamos. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ángel Domínguez Escobar del grupo parlamentario de morena.

**El Diputado Ángel Domínguez Escobar:**

Primero, muy buenos días a todos los que se encuentran, público presente, trabajadores del IEEPO que se encuentran aquí, yo creo ¿no?. Primero agradecerle a los Diputados que madrugaron y a los que no llegaron pues ya les tocará venir a escuchar a quien ellos quieran escuchar. Primero saludo con respeto al director general del IEEPO, licenciado Francisco Ángel Villarreal, de la misma forma la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

comisión que preside nuestra amiga la Diputada Juanita Cruz, Juanita Aguilar, perdón, discúlpeme, nos estamos aportando de nuestra Presidente de Huajuapán de León, sí, ¿qué pasó compañera?, todos los que integran esa Comisión y pues agradecerle Juanita. Como parte de la estrategia nacional de la iniciación a la docencia en medio indígena se autorizaron, ese fue parte del informe que estuvimos checando con los compañeros asesores, se autorizaron 400 becas, eso sólo para jóvenes con bachillerato terminado y nativo de las comunidades. ¿Cuáles son los programas que el gobierno estatal está implementado para los niños hablantes de una lengua originaria en educación básica formal? ¿Cuántos docentes se están capacitando

actualmente del medio indígena? Además, en los recorridos que un servidor ha realizado en diferentes lugares de mi distrito me he encontrado a los maestros jubilados y nos manifiestan su descontento debido a la falta de pago del bono de jubilado, me parece contradictorio con la cifra que en este informe se maneja que con el incremento que, según, esto se dio en el año 2019 ¿A qué se debe que no se cumpla con los compromisos que existen por parte del gobierno con este bono?, Eso es lo que hoy le pido señor director que nos pueda informar formalmente qué está pasando. Gracias.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Leticia Socorro



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

Collado Soto del grupo parlamentario de morena.

**La Diputada Leticia Socorro Collado Soto:**

Saludo afectuosamente a todas y a todos los Diputados presentes, a las y los integrantes de la Comisión de educación y ciencia, tecnología e innovación que preside la comparecencia del director del Instituto estatal de educación pública del Estado de Oaxaca. De igual manera, saludo al licenciado Francisco Felipe Ángel Villarreal, director del Instituto estatal de educación pública del Estado de Oaxaca quien comparece ante esta representación popular del Estado de Oaxaca. En el tercer informe de actividades que presenta el director del IEEPO, menciona la aplicación de programas federales, específicamente

el programa para la inclusión y la equidad educativa. 2.1.3. Si bien es cierto que describe cuál es el objetivo general de dicho programa federal, es necesario que especifique de manera más detallada como dio cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en dicho programa ya que en el informe que presenta el director del IEEPO, lo hace de manera general, sin especificar datos particulares de las escuelas que fueron beneficiadas, de las particularidades de los estudiantes beneficiados y de la plantilla de docentes que, de igual manera, resultaron beneficiados con el programa para la inclusión y la equidad educativa ya que la convocatoria que emite la SEP a través de la subSecretaría de educación media superior hace mención de cuáles son los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

organismos descentralizados de los gobiernos de los estados que pueden participar en el programa antes mencionado que dentro del informe que presenta el titular del IEEPO únicamente menciona que fueron beneficiados tres grandes rubros, niños indígenas, hijos de jornaleros migrantes y de educación especial dentro de los cuales se atendió a estudiantes, escuelas y docentes sin mencionar datos específicos motivo por el cual solicitó al titular del IEEPO informe a esta Soberanía nombre de los planteles que fueron beneficiados en el programa para la inclusión y la equidad educativa, de manera específica en qué consistieron los apoyos otorgados a los planteles beneficiados con el programa antes mencionado. De igual manera que

mencione cuánto fue el recurso financiero utilizado para el pago de prestaciones de carácter económico, compensaciones, sueldos, sobre sueldos al personal directivo, docente o empleados que menciona en cada uno de los rubros. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en nuestras leyes federales y locales de igual manera a las leyes secundarias que regulan la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones y organismos descentralizados que reciben recursos públicos. Aquí tengo el sustento director, pues las convocatorias y las reglas de operación del programa federal. Es cuanto.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

---

# DIARIO DE DEBATES

## SESIÓN DE COMPARECENCIA

### DEL DIRECTOR GENERAL

### DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

Gracias compañera Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz del grupo parlamentario del PRI.

**La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:**

Con el permiso del señor director del IEEPO, licenciado Francisco Ángel Villarreal. Compañera Presidente, compañeros de la mesa, señoras y señores. Pues está bien difícil Presidente, yo soy tricolor y con mucho orgullo porque le hemos servido a este país durante más de 80 años y dejamos las bases de un país en vías de progreso. Sin embargo, déjeme decirle que así es esto, reconozco yo el enorme esfuerzo que hacemos todos y hoy me refiero a todos porque, sin duda, que con el gobierno Federal se hacen

esfuerzos por qué las condiciones de vida para el sector o el factor más importante para el desarrollo de Oaxaca y del país es la educación y se hacen esfuerzos que se ven reflejados sin duda también con la experiencia y con el conocimiento de quien hoy dirige esta institución y con el enorme acuerdo entre el gobierno federal y el gobierno estatal para hacer de las comisiones de educación lo mejor posible por el bien de los niños de Oaxaca. Eso refleja, sin duda, las cifras dadas a conocer aquí por el señor director del IEEPO. Avances significativos me parece que el programa que impulsa la Federación pues señor Presidente de la República como es la escuela es nuestra aplica una cantidad de recursos importantes en bien de la niñez de Oaxaca y que sólo la transparencia, el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

manejo, el buen uso del recurso tendrá que dar los resultados que fueron planteados como objetivo para la aplicación de dicho presupuesto. Pero, hablando de transparencia, debo hacer un reconocimiento señor director a la institución que usted dirige porque es el segundo año que cumple al 100%, es de las dependencias que cumplen al 100% con el manejo y la información transparente del uso de los recursos. Sin duda que Oaxaca es complejo, lo sabemos todos, el sector educativo ha sido definitivo para el establecimiento de la gobernabilidad en el Estado y si es de reconocerse también que durante el año hubo menos plantones, suspensión de clases, eso se logra con diálogo, ejerciendo la política, tomando acuerdos

que beneficien en términos generales a la población. No hay dinero que alcance y eso lo vive hoy también el gobierno Federal y el gobierno del Estado para cubrir todas las necesidades en todas las áreas de gobierno, particularmente en la de educación. Hay mucho por hacer en el área de equipamiento, que lo mencionaba, creo que ha habido avances y que con la voluntad de este Congreso si hay voluntad habremos de hacer este año un buen, una buena propuesta para que en el presupuesto se refleje un aumento que permita de verdad equipar a un mayor número de escuelas porque es también un permiso de todos que tenemos con el sector educativo. Yo sólo quiero decirle que no entendí mucho tampoco lo de los 29 millones de pesos, yo creo que el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

presupuesto en el sector educativo es otro, a veces nos falta un poco más de información señor director, he de agradecerle enormemente que nos pueda volver a repetir el presupuesto global ejercido en el área educativa en Oaxaca y que me da mucho gusto reconocerle al magisterio sus logros, 1400 contrataciones, 500 de ellos no siendo normalistas y sin duda que la solución para 3215 incidencias que presentan demuestra el tema de la educación en Oaxaca y la voluntad para poder solucionarlo sin duda parte a partir de quien dirige esta institución del gobierno del Estado y de la voluntad Federal para que en esas mesas que se celebran se puedan lograr soluciones a los conflictos siempre y cuando sean razonables y también os interesa decirle al

magisterio que reconocemos su voluntad para que Oaxaca vive en mejores condiciones porque cuando hay bloqueos, atrasos significa atrasos, significa complicar la vida de los oaxaqueños y que cuando hay voluntad como la que han demostrado esto permite que en Oaxaca haya mayor civilidad en beneficio de todos los oaxaqueños. Es cuanto y muchas gracias por la invitación.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

Gracias compañera Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Noé Doroteo Castillejos del grupo parlamentario del partido del trabajo.

**El Diputado Noé Doroteo Castillejos:**

Hablaremos de un tema mucho más importante, yo creo que el más importante



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

que tiene que ver con el ser humano que es la educación y por eso es que es un tema que levanta bastante ámpula, genera controversia y por supuesto es obvio que no puede encontrarse necesariamente siempre puntos de coincidencia. Creo que este es un tema crucial de manera tal que agradezco mucho a la Presidente de la Comisión de educación Diputada Juana Aguilar, a los compañeros integrantes de la misma, ciudadano director del Instituto estatal de educación pública Francisco Ángel Villarreal, su equipo de colaboradores, compañeras y compañeros legisladores presentes, medios de comunicación, público asistente. En el documento la educación transforma vidas la Unesco considera que la educación es un derecho humano para todos a lo largo

de toda la vida y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. El acceso a una educación de calidad tiene el poder de transformar vidas y da voz a las comunidades marginadas de todo el mundo. Como en el ejercicio de rendición de cuentas y tiene que ver con un esquema de comparación con lo que se ha planteado y con lo que se ha logrado me parece que son las circunstancias que tendríamos que ir midiendo. En el eje uno del plan estatal de desarrollo que se conoce como Oaxaca incluyente con desarrollo social se estipula y de manera correcta de la política social del gobierno debe estar basada en aspectos como la exclusión social y la igualdad de oportunidades para conocer las capacidades de los individuos y fundar su



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

acción de la justicia social y la participación igualitaria otorgando los medios necesarios para que cada persona tenga asegurado el ejercicio efectivo de sus derechos sociales y esto, este eje fundamental pues sólo puede lograrse con educación, coincido con lo que aquí se ha dicho, creo que uno de los elementos fundamentales junto con la salud es éste de manera tal ciudadano director que el tema es crucial. Yo creo también que es importante reconocer y poner en la mesa que los logros y los objetivos alcanzados pues tienen que ver con una concurrencia de esfuerzos y voluntades, la parte institucional, el gobierno, el gobierno Federal, los niveles, los gobiernos municipales en muchos casos porque también los gobiernos municipales

invierten en las comunidades en la infraestructura educativa por ejemplo y por supuesto a los maestros, la parte crucial en el esquema de la enseñanza y el aprendizaje, los padres de familia. Es un escenario en el que confluyen todos los esfuerzos, me parece que todo lo que se haga siempre tendrá, será insuficiente para alcanzar las metas pero el objetivo es avanzar y hay que reconocer, yo lo he dicho en privado, lo digo en público que parte de la gobernabilidad en Oaxaca también pasa por el esquema de atención al asunto educativo, el tema educativo, no creo exagerar si digo que la mitad de la gobernabilidad radica en esta institución de manera tal que lo que hemos visto en mantener por ejemplo el calendario educativo que se hayan cumplido los días



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

clase me parece fundamental, creo que ha habido mucho menos incidencias en temas de gobernabilidad aunque recientemente profesores del nivel indígenas si mal no recuerdo también han estado manifestándose incluso a quien el Congreso por algunas cuestiones derivadas de esta mesa tripartita que supongo ha ya mencionado el ciudadano director y aunque fue muy general la información pues habrá que reconocer que uno de los logros por ejemplo es el de la contratación de los normalistas. Desde esta tribuna hace poquito menos de un año había planteado que me parecía crucial y de justicia que quienes se preparaban cinco años para ser docentes, que estudiaba pedagogía pues tuvieran mejores oportunidades y opciones frente a

los que no porque tenían el perfil, ya iban encarrerados como se dice los jóvenes normalistas. Me parece crucial, quizá habría que saber de las normales de Oaxaca Cuántos, esos datos no los dio director, ¿todos son de la Normal de Oaxaca?, ese es un dato fundamental porque quiere decir que estamos aterrizando los temas en Oaxaca. ¿Quiénes conocen mejor las comunidades? Pues los normalistas de Oaxaca. ¿Quiénes conocen las regiones o quienes hablan en la lengua nativa? Pues los normalistas de Oaxaca. Pero dicho lo anterior y reconociendo eso creo que hay elementos fundamentales que hay que rescatar, por ejemplo al tenor del tema de los pueblos originarios o pueblos indígenas. Hay una gran inequidad hacia



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

las comunidades. Aquí mismo en este Congreso se aprobó ya una reforma que tiene que ver con la consulta a los pueblos indígenas, tenemos un gran activismo del Presidente con los pueblos originarios, los pueblos indígenas en Oaxaca y en el país. Hay una gran demanda en ese sentido. Ustedes han anunciado ya que hay una estrategia nacional de iniciación a la docencia en el medio indígena, ¿cuáles son esas estrategias, o sea, que se va a hacer? porque un Estado como Oaxaca arriba del 70% de la población si no es que más de componente indígena, o sea, ¿cómo va a afectar en Oaxaca? Porque eso es crucial para nosotros, o sea, cómo va a ser la estrategia de iniciación en el programa de la docencia en el nivel, en el área indígena. Este es un primer tema que

me parece que cualitativamente, no cuantitativamente debiera decirnos. Segundo, un tema que nos preocupa y lo hemos planteado y creo que los compañeros el tema de la violencia. En el eje del plan estatal de desarrollo del 2.4 para crear ambientes y convivencias armónicas en las escuelas ¿qué se está haciendo en el tema de prevenir la violencia y construir ambientes de paz, cultura de paz, educación para la paz? Miren, tenemos ya casos reportados, en Monterrey hace casi dos años, en Torreón recientemente, en Guerrero hace dos años, tenemos zonas ampliamente de Oaxaca azotadas por la violencia, la costa, el istmo, Tuxtepec, la cuenta, no solamente pero más incidencia y no queremos tener casos, no queremos estar lamentando.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

Quisiéramos saber desde el ámbito educativo institucional qué se va a realizar, hay una gran controversia sobre si el programa de mochila segura es adecuado, si viola los derechos humanos, si los padres se oponen, se han interpuesto amparos pero creo importante establecer un criterio o algunos elementos de mochila segura desde la casa por supuesto. Quisiéramos saber cuáles son esos esfuerzos porque sí, ya es muy preocupante lo que está pasando en el término de la violencia y solamente dos temas que éstos sí son un tema más que el cuantitativo: el nivel de escolaridad y el nivel de deserción escolar. En el nivel de deserción escolar por ejemplo el Inegi para el caso de Oaxaca se marca más o menos un margen del 10% de menores de

menores entre 12 y 13 años, los datos que arroja el Instituto estatal de educación pública a su cargo marca un margen de 7%, hay una disparidad en las cifras, cuál es el margen real del nivel de deserción escolar y también en la escolaridad que esos son temas estructurales, o sea, deserción escolar por distintas causas del tema del nivel de escolaridad. Seguimos siendo un Estado por supuesto y lo reconocemos, los rezagos, estamos en el rezago económico, social pero cuando nivel nacional más o menos el promedio es de, en el nivel bachillerato en Oaxaca sabemos estamos en el nivel de secundaria...

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

---

# DIARIO DE DEBATES

## SESIÓN DE COMPARECENCIA

### DEL DIRECTOR GENERAL

### DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

Con fundamento en el acuerdo 543 aprobado por el pleno sírvase formular la pregunta correspondiente a su grupo parlamentario y concluir su intervención.

**El Diputado Noé Doroteo Castillejos:**

Muchas gracias, nivel de escolaridad, ¿cuáles son las medidas que se están tomando? Y el esquema de deserción escolar es la disparidad de cifras, el Inegi marca 10%, usted está marcando en el IEEPO 7%. Es cuanto ciudadana Presidente.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

Gracias compañero Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar del grupo parlamentario del partido encuentro social.

**El Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar:**

Muy buenos días muchas gracias. Con su venia ciudadano Presidente, miembros de la Comisión, señor director, bienvenido a esta casa del pueblo. Bien, se me adelantó un poco la Diputada Lilia en reconocer el enorme esfuerzo que han hecho tanto el gobierno federal, el gobierno estatal para avanzar en un tema sumamente complicado y más en una entidad como la nuestra que es el tema educativo. Quiero hacer referencia inicialmente a la reforma educativa que, entre otras cosas planteaba los mecanismos de contrataciones sin entrar en controversias sobre su eficiencia o eficacia, quiero decir que esta contrarreforma que planteó el ciudadano Presidente de la República licenciado antes Manuel López obrador pues mucho de eso fue revertido. Vemos también desde



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

encuentro social que para el Estado de Oaxaca a diferencia de otras entidades federativas el tema de la educación por lo menos y lo digo con esas palabras, por lo menos ha dejado de ser un tema del día a día y que tiene que ver evidentemente con esta capacidad de coordinación de hacer política de ambos titulares del poder ejecutivo. Revisamos y le comparto también a los compañeros que esta información que tuvo a bien hacernos llegar el director hace un tiempo en un dossier que contiene datos duros, pues no refleja necesariamente la labor política, sólo hace mención de las mesas tripartitas seguramente fueron altamente complicadas pero que otra vez, repito, tienen que ver con esa capacidad de hacer política. Que es lo destacado de estas

mesas, bueno, que seguramente ayudaron a evitar una serie de prácticas que se venían dando con mucha regularidad en el Estado. Revisaba también lo veía en la presentación que nos hace que el nivel de ausentismo prácticamente desapareció, seguramente tiene que ver también con este trabajo que es muy complicado. Eso lo celebramos profundamente, lo único que nos preocupa, más allá de los mil cuatrocientos egresados de la normal que fueron contratados y la basificación de más de dos mil cien compañeros que venían en esa lucha sindical pues nos preocupa los que no forman parte de estos sindicatos y no quisiera entrar también en discusión de quienes o con quien se llevó la mesa tripartita, dice dirigencia magisterial. Luego entonces sería muy importante no sólo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

para los miembros de esta legislatura, los compañeros de la prensa y el público que nos acompaña sino para aquellos egresados de universidades privadas y de otras instituciones conocer muy puntualmente los lineamientos sobre los cuales se establece la contratación para ingresar al servicio magisterial en el Estado de Oaxaca, esa sería la pregunta, no le encontramos si no nos hubiera quedado muy claro y tendríamos también la vocación de poder transmitir a todos los alumnos que por no ser egresados de la normal tienen que buscar otros mecanismos. Evidentemente si no existen los lineamientos o no son claros se estaría violando sus derechos laborales y de libre sindicalización. Es cuanto señor Presidente.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

gracias compañero Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Elim Antonio Aquino del grupo parlamentario de Mujeres Independientes.

**La Diputada Elim Antonio Aquino:**

Integrantes de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación de este honorable Congreso del Estado. Compañeros legisladores, medios de comunicación público en general. Saludos la presencia del titular del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca Francisco Felipe Ángel Villareal con la premisa de considerar la acción de informar sobre el uso y destino de los recursos públicos como conducta de principios más que de cumplimiento a las



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

leyes, el acto republicano de comparecer a dar detalles de lo que usted tuvo en sus manos durante el ejercicio fiscal dos mil diecinueve para atender la educación de los oaxaqueños. Saludable esgrimir aquí consideraciones que abundarán a resaltar los esfuerzos que realiza desde esa tan lastimada área del servicio gubernamental. Nos ha hecho llegar un documento ejecutivo sobre lo que ha trabajado en el Instituto a su cargo. No señalaría aquí que hay rubros demasiado atendidos y que, de fondo, la ausencia de la tarea de educar es notable. Quiero atender la razón del por qué, sin embargo, preocupa que un órgano de gobierno encargado de la educación del pueblo no reflexione en tareas hacia lograr la vigencia de principios humanos que, el mucho ayudarían a erradicar el mal de los

tiempos modernos que es la violencia hacia los seres humanos que nacimos mujeres. Sin que haya confusión ni evasión de responsabilidades, no estamos hablando de que el Instituto que dirige sancione a quienes realizan esas criminales conductas. Hablo de que el presupuesto que usted ejerce no considera en su ejercicio dos mil diecinueve ninguna acción para que, desde las tareas de su atención, se eduque para evitar la violencia de género con valores de igualdad, equidad, respeto, mejorando los procesos de formación e involucrando a los actores que participan en el quehacer de la educación del pueblo de Oaxaca. Lamentable que se dé prioridad a otras cosas y se desdeña que desde las tareas de educar se procure el camino al alcanzar



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

# **DIARIO DE DEBATES**

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA**

### **DEL DIRECTOR GENERAL**

### **DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

una sociedad de principios de respeto a las mujeres. Es cuanto.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

gracias compañera Diputada. Una vez concluida la primera ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros legisladores se le concede el uso de la palabra al ciudadano Francisco Felipe Ángel Villarreal, director general del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca quien contará hasta con veinte minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

**El ciudadano Francisco Felipe Ángel Villarreal, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca:**

Bueno, pues, me da mucho gusto que haya bastante participación de las Diputadas y los Diputados, quiero como lo indica el protocolo de la reunión contestar de manera continua todas las preguntas a efecto de ir atendiendo cada uno de los requerimientos de información pero independientemente de que pudiera quedar información que quisieran tomar o tocar quiero señalar que estamos a disposición y que mucha de esta información está en el portal de transparencia. Por ejemplo, lo que corresponde a la aplicación de programas federales de la Licenciada, de la Diputada Collado, muchos de esos datos están en el portal de transparencia pero comentó, algunos por no dejar la ocasión de la pregunta. Se han atendido por ejemplo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

manteles de centros de atención múltiple, cuatro, veintiuno, cuarenta y tres, cincuenta y dos, cinco, cincuenta y seis y cincuenta y nueve en la unidad de apoyo a la educación regular también el siete, el nueve, el veintinueve, treinta y uno, treinta y seis etcétera. Pudiera yo mencionarle más, en las regiones nada más se menciona de manera general en las escuelas de Huajuapán Francisco I. Madero, Eduardo Vasconcelos, en la región de la cañada tierra y libertad, justo Sierra también en la mixteca, Ricardo Flores Magón en la cañada, Benito Juárez, en total son ciento ochenta Diputada pero todas están publicadas en el portal de transparencia del Instituto y puede verificar todos y cada uno de ellos. Por lo que respecta a la distribución de mobiliario y

equipo escolar, como comentaba la Diputada Lilia Mendoza, desafortunadamente los recursos no siempre alcanzan pero definitivamente no tiene ningún carácter partidario la entrega del mobiliario y equipo escolar, lamento que no hayamos atendido y me extraña y ofrezco una disculpa el descuido de no atender las peticiones que aquí se señalan por parte del Diputado Pavel pero quiero comentarle Diputado Pavel Meléndez que tratamos siempre de dar respuesta y procuramos que la respuesta sea casi siempre positiva. Nuestra única limitante a veces es presupuestal o normativa pero si quiero comentar que con todo gusto atendemos, hacemos una segunda revisión de sus peticiones pero no tampoco puedo dejar de comentar que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

particularmente en el Istmo es donde más se ha atendido a las escuelas derivado de las condiciones de sismos, sísmicas que tiene la región y que al momento hemos atendido a poco más de doscientas escuelas de la región, entonces en el tema de reconstrucción al no ser una responsabilidad del instituto ni una facultad sino del IOCIFED, no podría yo asumir ese tipo de información ya que no es una facultad del Instituto y no ejercemos nosotros ningún tipo de recurso pero en lo que se refiere a mobiliario y equipo escolar si quiero dejar muy claro que se hace sin distinciones partidistas y se ha repartido todas las regiones y muchas de ellas han estado las Diputadas y Diputados aquí presentes y las entregas inclusive a veces se hacen de manera directa por las oficinas

de servicios regionales a través de su servidor y obviamente del gobernador del Estado como lo ha podido ver. Ahora hay un comentario muy importante de la Diputada Lilia para lo cual les pido su ayuda. Tenemos que buscar que en el siguiente presupuesto, en el siguiente presupuesto de egresos del Estado podamos incluir una mayor inversión en materia de mobiliario y equipo escolar. Yo creo que ahí podemos hacer una tarea conjunta, dejó este dato sobre la mesa para poder atender el rezago en materia de mobiliario y equipo escolar, se necesitaría en lo que resta del sexenio de una inversión producidos entre nueve millones de pesos anuales y obviamente como sucede tanto a nivel federal como estatal pues retomó las palabras de la Diputada



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

Lilia a veces no hay presupuesto que alcance pero se está haciendo un esfuerzo, debo señalar que tenía más de una década que no se atendía esto por eso es que a veces no se nota todo lo que se ha invertido pero durante todo el sexenio anterior y parte del anterior al anterior no se hizo nada al respecto. Por otra parte, en lo que se refiere a lo que pregunta el Diputado Ángel domingo referente a la estrategia nacional a la docencia en el medio indígena si quiero destacar que esta tarea o esta estrategia parte de una de las once mesas tripartitas y la mesa tripartita en la que se autorizó esto estando presente una representación del magisterio, el Secretario y el gobernador se tomó este acuerdo porque no es que falten maestros en el área indígena, resulta que hay

catorce maestros, catorce alumnos por maestro indígena cuando lo mínimo deberían ser dieciséis y hasta treinta lo que sucede es que en una parte del proceso como son comunidades muy aisladas los maestros se auto ubican, es decir se bajan y con alguna protección de alguien se bajan a una zona más urbanizada y dejan desprotegidos a los grupos entonces lo que busca esta estrategia de retomar la parte fundamental primero que no abandonen el grupo y eso lo garantizamos al ser originarios de la comunidad y la segunda parte muy importante que se garantiza es que tenemos dieciséis lenguas originarias que hablan la lengua originaria porque resulta que los egresados de las escuelas de la escuela normal bilingüe que por cierto son muy pocos cada vez son menos la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

mayoría domina el zapoteco pero a veces tenemos maestros que hablan zapoteco pero que están en una región mixe y entonces se vuelve una entelequia de que el maestro que habla zapoteco les explica a los niños que hablan mixe, imagínense una clase de matemáticas así y me han dicho los Presidentes es que estamos viendo la colonización de una lengua originaria sobre otra lengua originaria pero lo que estamos buscando con esto es que el hablante de la lengua originaria que vive en su comunidad no se va a ir, ahí vive, no lo vamos a mandar, ahí vive, habla la lengua originaria e inclusive la variante dialectal. A lo mejor ha habido confusión no sé si por falta de información pero debemos mantener esta estrategia porque con esto vamos a cuidar el tesoro que

tenemos de las dieciséis lenguas originarias y preservar las variantes dialectales y tener frente a grupo a maestros que viven en la comunidad y que no se van a ir por querer estar en una zona más cómoda. Otra de las preguntas, la capacitación y los jubilados, en cuanto a los jubilados hay dos grandes aspectos, uno que es el pago de bono de jubilados que no es una obligación del gobierno del Estado, no es una prestación legal pero que el gobernador en base a la solidaridad con los maestros que trabajaron toda su vida al frente de grupos pues cuando llegamos les debían los cuatrocientos treinta y tres pesos que les daban de años anteriores que no se les habían pagado tampoco en el sexenio anterior entonces el gobernador el primer año se lo subió a mil,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

luego a 1,200, luego a 1,800 y este año 2019 van a cobrar dos mil pesos, representa una inversión de treinta y ocho. Cinco millones de pesos y si ustedes ven los programas estatales es de los que mayor inversión tiene. A lo mejor en el padrón faltará algún maestro jubilado, yo le pido que se acerque a la dirección administrativa y lo incluimos, no hay problema en lo que queda pendiente es lo de prima de antigüedad, eso de prima de antigüedad es otro asunto de los jubilados, representa una solicitud de más de quinientos millones de pesos y ese si tiene un proceso legal que muchos jubilados no lo siguieron y que están pidiendo que se les pague a pesar de no haber seguido el proceso legal. Al momento de jubilarse quedan como pensionados del ISSTE y, en

ese sentido, pues tienen que hacer un trámite para su prima de antigüedad. Es un planteamiento que ya está también en las mesas nacionales de atención social con el Presidente Andrés Manuel López obrador, esperamos que haya respuesta, el Estado no cuenta con esos recursos. En otros aspectos, otra de las preguntas de los Diputados, bueno ya platicamos, los programas federales estamos dando pleno cumplimiento, debo destacar que todos los programas sean ejercidos 100%, debo señalar que todos los programas son auditados por la auditoría superior de la Federación y que hemos cumplido puntualmente con todos los requerimientos que nos ha hecho esta institución. Bono de jubilado, en cuanto corresponde a prevención de la violencia y deserción



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

escolar, yo quiero comentar que el área de convivencia escolar del Instituto ha estado trabajando intensamente con diferentes cursos de capacitación y nosotros lo que tenemos en nuestros datos es que nuestra eficiencia terminal para el caso de primarias del noventa y 6.8%, de secundaria del 82%. En consecuencia, la deserción escolar en primaria es de 3.2% y de secundaria el dos. 5%. Son los datos que nosotros tenemos, voy a verificar con el Inegi, a veces eso sucede cuando hay datos estadísticos pero voy, aprovechando el comentario del Diputado de la discrepancia de datos, le vamos a pedir aquí al doctor de la Rosa, Jorge de la Rosa que es el director de planeación que hagamos una reunión con el Inegi para homologar los datos y es correcto que no

debe haber dos sino una sola cifra. Por cuanto corresponde a la reversión de la reforma educativa que comenta el Diputado Fabrizio emir, efectivamente, el gobierno del Estado ha demostrado toda la disposición para poder coadyuvar en la nueva reforma educativa, se participó activamente y sí, hay coincido con el que a veces los datos que damos no reflejan todo el trabajo político, ha habido mesas y partidas exitosas, el primer resultado de estas mesas es que no ha habido ausentismo en las aulas, no ha habido paros indefinidos, estamos explicando constantemente las diferentes expresiones magisteriales que es lo que se está trabajando, sus repercusiones y en lo que queda es el amargo sabor de un periodo de confrontación que ya concluyó, el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

governador sea declarado el mejor aliado del magisterio y lo que corresponde a la preocupación de quienes no son egresados normalistas en cuanto se refiere a su contratación la Secretaría de educación pública no prohíbe la participación de quienes no sean egresados normalistas, si fue compromiso del gobierno de la República en el gobierno del estado dar prioridad a los estudiantes normalistas queremos señalar en esta tribuna, cuando el proceso de evaluación salen muy bien evaluados nuestros egresados normalistas, salen con calificaciones de arriba del 80% y eso es muy importante decirlo porque si tienen ellos capacidades para que puedan atenderse. Que hemos hecho para que todos participen, las convocatorias que se

van a salir con los nuevos lineamientos para este año son públicas, son otra vez de convocatorias públicas pero también a través del Internet entonces se puede inscribir cualquiera, ya la evaluación o el ingreso no es como se decía punitivo, no lleva un reflejo en la parte administrativa y, repito, se da prioridad a los estudiantes normalistas pero está abierto a todos los que quieran participar en la posible contratación de docentes. Ahora, respecto a lo que dijo la Diputada Elim Antonio, sí es cierto, debo señalar que aunque hemos hecho mucho en el área de capacitación para evitar la violencia de género por alguna razón no lo incluimos a los actos, no viene en los datos del informe hasta donde yo recuerdo pero debo señalar que con la Secretaría de la mujer que encabeza Ana



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

Vázquez hemos trabajado intensamente inclusive le vamos hacer llegar a esta soberanía el primer manual que editó el IEEPO junto con la Secretaría de la Mujer en donde viven todos los temas que hemos trabajado con relación a evitar la violencia de género y poderlo hacer de su conocimiento porque quiero pensar, sin agravio de las demás dependencias que somos la principal dependencia que ha apoyado estas actividades de violencia de género y hay infinidad de cursos pero aparte hemos participado activamente porque la Secretaría de la mujer ha estado dando cursos de capacitación a padres de familia, madres de familia y también en las escuelas. Creo que lo general esto es, se habló también de mochila segura, es un tema que se tiene que analizar, hay un

estudio por parte de la Comisión nacional de derechos humanos, hay una recomendación, la cuarenta y ocho/dos mil diecinueve en donde se señaló que en la pasada administración se violaron los derechos humanos así como el principio de interés superior de la niñez para que asistan a escuelas públicas y privadas de educación básica, eso fue en la Ciudad de México entonces lo que se está haciendo revisar y alguien dijo aquí es en la casa, creo que la principal revisión está en la casa, el niño ve y hacen lo que les enseñamos los adultos entonces si ve que el Papa tiene un arma le gusta usar armas al muchacho entonces yo creo que aquí lo principal que hay que hacer es trabajar mucho en la casa. Bueno, pues concluyó nada más señalando por ahí hubo una



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

# **DIARIO DE DEBATES**

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA**

### **DEL DIRECTOR GENERAL**

### **DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

pregunta que cuáles han sido las acciones que ha emprendido el IEEPO para abatir el rezago educativo de la entidad. Específicamente ya lo dijimos equipamiento las escuelas, con ciento setenta millones de pesos, se han hecho infinidad de cursos, capacitación permanente a los docentes, cumplimiento del ciclo escolar, cumplimiento de los contenidos programáticos, garantizar que se tenga los docentes necesarios para atender las diferentes niveles educativos y hemos cumplido hacia por ciento en los programas federales. Nuestra dependencia no ha devuelto por el buen ejercicio del presupuesto un solo centavo a la Federación que no haya ejercido con transparencia y que hemos hecho para garantizar la cobertura de la educación,

bueno, hemos llevado un proceso gradual, primero estamos buscando por la alta dispersión de las comunidades y la población ir cumpliendo con el tema de cobertura preescolar, tenemos un 70% de cobertura y seguimos trabajando en que los niños tengan esta cobertura hacia por ciento. Sería en lo General Diputadas y Diputados, si hubiera alguna otra particularidad de la segunda ronda con mucho gusto.

**La Diputada Presidente Juan Aguilar Espinoza:**

Gracias ciudadano titular Francisco Felipe Ángel Villarreal director general del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca. Iniciamos la segunda ronda de preguntas de las y los Diputados. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

---

# DIARIO DE DEBATES

## SESIÓN DE COMPARECENCIA

### DEL DIRECTOR GENERAL

### DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

Migdalia Espinosa Manuel del grupo parlamentario del partido de morena.

**La Diputada Migdalia Espinosa Manuel:**

Con el permiso de la Presidente de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación, público en galerías, tengan todos muy buenos días. Doy la más cordial bienvenida al licenciado Francisco Felipe Ángel Villarreal, director general del IEEPO, que está presente en esta casa del pueblo para dar su informe de actividades. El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar condiciones suficientes para asegurar, sin discriminación alguna, el derecho de todas las personas a recibir una educación de calidad. La educación es un derecho

básico de todos los niños, niñas y adolescentes que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y, además, les da las herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal. Gracias a ella es posible mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de un país. Está demostrado que el incremento de la escolaridad de la población se asocia con el mejoramiento de la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza, la construcción de la ciudadanía y la identidad y, en definitiva, con el fortalecimiento de la cohesión social. Licenciado Francisco Felipe Ángel Villarreal, permítame felicitarle. El informe



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

# **DIARIO DE DEBATES**

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA**

### **DEL DIRECTOR GENERAL**

#### **DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

que presenta de treinta y siete hojas en una sola cara de los cuales solamente tiene diez páginas con una fotografía enorme en cada una, de ahí que once páginas habla de programas federales, así que de las treinta y siete páginas solamente en dieciséis habla de su informe, no cabe duda, bonitas fotos tiene el informe, solo que me queda debiendo la información. En Oaxaca, miles de niños, niñas y adolescentes no asisten a la escuela o están en riesgo de dejarla por falta de recursos. La lejanía de las escuelas, la violencia, además, niños y niñas que si van pero tienen un aprovechamiento bajo por los contenidos impartidos en la educación básica obligatoria debido a que el acceso y ejercicio del derecho a la educación es menor para los grupos vulnerables,

especialmente en las zonas rurales. La educación en Oaxaca tiene varias complicaciones, es insuficiente, desigual y su calidad es incierta de vida las carencias que presenta, mismas que se profundizan dependiendo de la región geográfica en que estas se encuentran. En nuestro Estado, no sólo se presenta insuficiencia de en la oferta educativa, también insuficiente el personal docente, los materiales, la actualización de programas y planes de estudio, infraestructura y servicios en las escuelas lo que conlleva a una baja calidad educativa. Licenciado Francisco, entre datos irreales que contiene el informe y como bien dije, la falta de información que presenta, nos queda usted ha de ver la explicación de cómo se ha aplicado el recurso, motivo por el cual



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

---

# DIARIO DE DEBATES

## SESIÓN DE COMPARECENCIA

### DEL DIRECTOR GENERAL

### DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

me permito formularle la siguiente pregunta: observando que el gasto educativo debe ser eficaz, equitativo, participativo, eficiente, transparente y honesto, ¿qué política presupuestaria y de gasto impuso parques invirtiera en las escuelas y qué mecanismos de escrutinio público y transparencia utilizan para garantizar el buen uso del recurso asignado? Es cuanto Presidente.

**La Diputada Presidente Juan Aguilar Espinoza:**

Gracias compañera Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Inés leal Peláez, del grupo parlamentario del partido morena.

**La Diputada Inés Leal Peláez:**

Buenos días a todos los aquí presentes. Compañeros Diputados, Diputadas, un

saludo afectuoso a la Comisión de educación y, por supuesto, el maestro Felipe Ángel Villarreal director del Instituto estatal de educación en Oaxaca. Antes de abordar el tema, hablaré de jubilados, quiero hacer mención de que, efectivamente, en el informe que se presenta pareciera que todo avanza muy bien en Oaxaca, sin embargo por la experiencia personal quiero decirle licenciado Felipe que no es posible que en diciembre del dos mil diecinueve que se metieron solicitudes de varias escuelas para la región de la costa no hayan aún sido atendidas como se debiera, para empezar sólo para obtener una audiencia con usted ha sido algo muy difícil que la tuve hasta en este mes de enero después de todo un largo año de estar tocando esa



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

puerta. Habla también de que en el informe no aparecen como una intención de querer atender las necesidades humanas a las que se refiere este tema de la educación. La educación como sabemos es lo más elemental del ser humano y, en Oaxaca, tenemos grandes desigualdades sociales que obedecen precisamente a la falta de atención a este rubro tan importante. Ante ello, yo pregunto si existe un programa emergente un programa que diseñe el IEEPO, exclusivamente observando el contexto educativo en Oaxaca que permitan abatir la analfabetización que existe aquí en ese Estado. Hay abandono, hay deserción pero solamente se ve en la estadística, no hay un programa que usted esté informando en el cual diga que se hace con esos alumnos que desertan, que

abandonan las aulas y que se lanzan a las calles a hacer otros asuntos que no corresponden a lo que es qué es la educación. En cuanto al tema de jubilados, también creo que se desconoce lo que es ser jubilado, maestro que dio su vida durante veintiocho años en el caso de mujeres o treinta años en el caso de los hombres con muchos más porque algunos maestros aman tanto a su profesión que no se jubilan en el tiempo que se menciona. Aquí veo una falta de respeto para los jubilados que ya han cumplido con sus obligaciones. El Maestro cuando se jubila pierde muchas de sus prestaciones, el aguinaldo se reducen, la prima vacacional desaparece, el monto de seguro de vida disminuye por algunas, por decir algunas cosas y sólo reciben cien pesos de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

despensa mensual y ciento veinte pesos de previsión social múltiple sumado a su pensión que varía de acuerdo a la clave presupuestal que ostentaban. Ante esta disminución de sus haberes se han visto en la necesidad de movilizarse, yo sé que aquí el tema de la movilizaciones muy cuestionado sin embargo se tiene que dar porque no hay justicia por parte del instituto para que esto no llegue a la movilización. Se movilizan por el gobierno del Estado para exigir al gobierno del Estado a través del leepo y en esa movilización lograron desde el dos mil quince que se les otorgará un bono de fin de año que bien merecido lo tienen y que finalmente se convirtió en un logro sindical, una lucha más. Sin embargo, año tras año tienen que mendigar ese bono, no se les paga en el

mes de diciembre como debiera ser, el incremento de dos mil diecisiete al dos mil dieciocho efectivamente fue de 25% y del dos mil dieciocho al dos mil diecinueve fue de solamente un seis. 6% y este último ni siquiera se ha pagado sin embargo ya en el informe menciona la cantidad y dice que ya se pagó. Negociar año tras año un bono es desleal e inconcebible pues nunca negociaron el empeño y dedicación extra estos maestros a los alumnos y a las comunidades. Desde esta tribuna exijo un trato digno para los maestros jubilados y los exhorto a que se cumpla la promesa de incremento y a la brevedad se llegue a los cinco mil pesos en este año. Sería una muestra de respeto a los maestros jubilados puesto que con la educación no se juegan y se escatima señor director ni



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

---

# DIARIO DE DEBATES

## SESIÓN DE COMPARECENCIA

### DEL DIRECTOR GENERAL

### DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

con la dignidad de nuestros maestros jubilados tampoco. Por tanto, se tiene que luchar y yo agradezco la voluntad que le ponga a ese tema para poder resarcir el abandono que les han ocasionado. Es cuanto señor Presidente.

**El Diputado Secretario Alejandro López Bravo:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Juana Aguilar Espinoza del partido morena

**La Diputada Juana Aguilar Espinoza:**

Saludo con respeto a todos los presentes. Bienvenido a esta su casa ciudadano Francisco Felipe Ángel Villarreal, director general del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca. Oaxaca enfrenta grandes retos a nivel educativo pues no solamente lidiamos con el rezago que por

décadas nos aqueja sino que también con la deuda histórica que tenemos con los pueblos y comunidades para garantizar su derecho a la educación. Sin embargo, con la nueva reformas constitucionales y legales que a nivel Federal sean instaurado en materia educativa se abre la posibilidad de que Oaxaca se transite a un nuevo modelo educativo progresistas en donde la educación constituya un derecho de todos y todas sin excepción cuya principal objetivo sea desarrollar plenamente las capacidades del ser humano así como una herramienta para lograr que las y los oaxaqueños mejoren sus oportunidades de desarrollo y se encuentren en igualdad de condiciones frente a otros. Para lograr los efectos de este nuevo modelo progresista se consiguen en Oaxaca resulta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

fundamental que asumamos nuestra responsabilidad social que nos corresponde así como efectiva coordinación y colaboración entre todos los actores involucrados ya que la educación no es ni debe ser utilizada como bandera o red de intereses particulares o partidistas sino que debe asumirse como una función, una responsabilidad que nos compete a todas las autoridades educativas docentes, educandos, padres, madres de familia y tutores y demás actores involucrados sin uno solo de nosotros, sino uno solo que no asuma esta responsabilidad bastará para que no se logren los esfuerzos deseados. Ahora bien, reconozco que las necesidades educativa del Estado son inmensas, los recursos económicos resultan insuficientes pero que es

necesario continuar trabajando de manera coordinada, que no dejemos de redoblar los esfuerzos sino que sigamos oaxaqueñas y Oaxaca años para poder sacar adelante esta educación trabajando con gran responsabilidad. Ciudadano Francisco Felipe Ángel Villarreal, director general del Instituto estatal de educación, quiero solicitar su apoyo para la creación de comedores escolares en las zonas más marginadas, que la entrega de útiles escolares uniformes llegar a tiempo al inicio del ciclo escolar en todas las instituciones educativas, que mínimamente cada escuela cuenta con mobiliario y equipo escolar necesario para que los alumnos y alumnas puedan adquirir sus conocimientos. Brindar más apoyos a los compañeros y compañeras maestras de



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

---

# DIARIO DE DEBATES

## SESIÓN DE COMPARECENCIA

### DEL DIRECTOR GENERAL

### DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

capacitación, superación profesional, para mejorar la enseñanza, aprendizaje. Por último, agradezco a usted su amable atención a las ochocientas solicitudes que esta Comisión recibió de directores, Comité de padres de familia y compañeros Diputados y que usted amablemente atendido en un 70% por lo cual pido para que concluya la atención a las demás escuelas que nos restan. Gracias y es cuanto.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

Se le concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

**La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:**

Con el permiso ciudadana Presidenta de la Comisión, señor director, Diputadas y Diputados. De manera muy breve solo quisiera tener la oportunidad de hacer la invitación señor director a que lo vertido y planteado en esta tribuna que es inquietud de los integrantes de la Cámara de Diputados pueda en la medida de lo posible ser atendidas con eficacia, con la prontitud que hasta el día de hoy nos ha tenido la institución. Yo no traigo ninguna solicitud a esta tribuna, espero que me reciba en la oficina cuando haga la presentación de dichas solicitudes. En términos generales en el sector educativo nos importa mucho el avance en el tema educativo, la deserción escolar es un tema planteado aquí, sin duda muy importante porque, entre mayor deserción escolar



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

haya, mayor, menos avance tenemos en el sector educativo, las generaciones venideras tienen que tener igualdad de oportunidades para un desarrollo individual que les permita tener un futuro próspero y, sin duda, es la educación el instrumento para lograrlo. Por eso sí me pareció importante la inquietud de la compañera en el sentido del tema de deserción. No es culpa del sector educativo, esencialmente son necesidades de pobreza que obligan a los padres a dejar de enviar a los niños a las escuelas. Sin embargo, sé que las políticas públicas que deben dar atención a esto son políticas del gobierno Federal y del gobierno estatal. Oaxaca depende del presupuesto ejercido en el Estado en un 92% de la aportación federal. La recaudación de Oaxaca sólo nos da un 8%

del presupuesto que ejercemos. Eso significa que sin duda dependemos de la voluntad del gobierno Federal para salir adelante y aquí las inquietudes planteadas por mis compañeros me parecen muy importantes y yo si quiero pedirle a mis compañeros Diputados hagamos un frente común por Oaxaca, busquemos en el gobierno Federal que es quien sostiene la actividad de este Estado para que haya mejores, mayores presupuestos que permitan el rezago de muchos años de atraso que tiene la educación. Reconozco, licenciado Francisco Ángel Villarreal, reconozco que se ha hecho un esfuerzo, que sin duda su experiencia permite que se hayan dado los logros que se hacen en el sector magisterial y la decisión y el, y la voluntad inquebrantable del gobernador



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

---

# DIARIO DE DEBATES

## SESIÓN DE COMPARECENCIA

### DEL DIRECTOR GENERAL

### DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

del Estado para buscar la transformación de Oaxaca y, sin duda, el apoyo y la voluntad Presidencial para que, hoy, serán mejores condiciones en este sector educativo para Oaxaca, la educación es primordial, no sólo puede estar en manos del gobierno Federal, del gobierno estatal o del gobierno municipal, tiene que estar en la voluntad de todos los oaxaqueños porque es la única manera de encontrar un futuro mejor para Oaxaca. Muchas gracias.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

Se concede el uso de la palabra el Diputado Noé Doroteo Castillejos del grupo parlamentario del partido del trabajo.

**El Diputado Noé Doroteo Castillejos:**

Muchísimas gracias señora Presidente de la Comisión. Compañeros, solamente en

algunos temas que ha mencionado el ciudadano director en su primera alocución. Me parece importante resaltar algunas cuestiones que creo son cruciales y creo que son los retos en las fechas de los tipos venideros, tendría que verse el asunto de abatir el rezago educativo en función también de poder por supuesto abatir la deserción escolar, subir el nivel de escolaridad, son temas que son estructurales y por supuesto en torno a ellos existen varios elementos y contextos económicos y sociales, no se puede soslayar la circunstancia propia de Oaxaca pero creo que es fundamental la participación activa de los profesores, de los docentes a quienes desde aquí manifiesto mi total y absoluto respeto y respaldo porque creo que son el eje



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

fundamental del cambio en Oaxaca. Por supuesto la labor de la institución y creo fundamental algo que ha dicho usted ciudadano director y que yo si quisiera tomarle la palabra, más allá de las reuniones que se puedan dar con la Comisión por estos temas de cuestiones o gestiones particulares que creo son válidas porque los Diputados recorreremos los distritos, los municipios y somos el receptáculo de las peticiones de autoridades, de directores, todo, estoy casi seguro sin mentir tenemos una enorme cantidad y cúmulo de peticiones que quisiéramos se hicieran de manera pronta, expedita, sin ningún distingo, haciéndolo de manera muy eficaz porque no es para nosotros sino para los representados pero además de eso usted planteó un reto que

yo quisiera asumir porque alguna vez que se dio la reforma educativa pues corren los tiempos para poder entrar al proceso de armonización y, efectivamente, tendríamos si no me fallan las cuentas al mes de mayo donde debiéramos estar ya teniendo el proceso de la propuesta de la reforma, de la armonización a nivel local, es decir de la ley estatal de educación que yo creo en la cual Oaxaca debe jugar un papel crucial, punta de lanza por toda la experiencia de los colectivos educativos, de los docentes, de los colegios de profesionistas, por el cúmulo de experiencias que el propio movimiento magisterial tiene, tienen un documento planteado, el famoso plan para la transformación de la educación y que estoy seguro que con la participación de la Comisión de educación y de todos



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

---

# DIARIO DE DEBATES

## SESIÓN DE COMPARECENCIA

### DEL DIRECTOR GENERAL

### DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

nosotros pudiéramos tener elementos sui generis que en el caso de Oaxaca pueden ser punta de lanza nacional. Creo que los retos estructurales están ahí y yo lo que pediría y creo que debe hacerse de manera pronta y rápida es que se pueden generar mesas de trabajo con la Comisión, con los Diputados que así lo determine para que podamos ir haciendo los planteamientos de la problemática educativa concreta de cada lugar, tenemos casos específicos ya lo había mencionado donde hay docentes valles con las que no tienen docente hace seis meses o un año entendemos la problemática sindical pero creo que de alguna forma o mecanismo tendríamos que encontrar la salida. Entonces, dicho lo anterior ciudadana Presidenta de la Comisión para mí el reto crucial que queda

además de la parte estructural que he mencionado es el asunto de poner ya manos a la obra en el proceso de armonización educativa en la ley de educación. Muchas gracias a todos ustedes.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar del grupo parlamentario del partido en cuanto social.

**El Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar:**

muchas gracias señora Presidente. Hemos escuchado con atención las respuestas de señor director y de algunos compañeros que han abonado también a estas respuestas. Evidentemente desde la propia experiencia en este año de ejercicio



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

legislativo y de los recorridos que hace el licenciado Noé Doroteo en su región. Quiero primero en lo que respecta al planteamiento que hicimos nosotros pues decirle que estaremos muy pendientes en cuanto a la convocatoria pero también en cuanto al proceso de selección para que se pueda garantizar los dos elementos que señalamos, el acceso al derecho laboral y el tema de la libre asociación en de cualquier sindicato y, segundo, dentro de su explicación a la respuesta que nos daba nos surge un dato muy interesante, decía usted que el 80% de los concursantes provienen de la normal un excelente resultados en su proceso de selección, eso es un dato que hay que reconocerlo partiendo de la certeza que usted nos ha a los dirigentes, los maestros y a los propios

normalistas que se comprometen con su propio proceso de formación. Pues una felicitación desde esta tribuna y un reconocimiento para esa labor y me sumo a la serie de peticiones que se han estado haciendo nada más que yo no voy a pedir algunos temas materiales, voy a pedir dos cosas señor director: número uno, que en esas mesas tripartitas en el proceso de selección verdaderamente sean los mejores preparados quienes terminan frente a nuestros alumnos, el ejercicio de la docencia y aquí hay varios que nos hemos dedicado a ello durante muchos años, nos refleja una deficiencia, no endilgarle a los propios maestros y no las condiciones en que lo hacen, parte de ellos lo que han señalado mis compañeros, es decir, desde cuestiones básicas como aulas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

adecuadas, materia suficiente, los mismos honorarios con los que se han desarrollado estas actividades históricamente en el país pues reflejan estas deficiencias. Por eso le reitero mi petición, que verdaderamente se atienda a una selección de los más idóneos para la noble labor de ser maestro ante diferentes grupos y la siguiente petición señor Secretario, perdón, director, es que de todo y cuanto se desarrolle en el Instituto que usted dirige se mantenga una comunicación abierta, permanente y constante con la Comisión que es la encargada en este Congreso de llevar a cabo las tareas de supervisión, acompañamiento y desarrollo porque tiene usted en sus manos la, yo diría que uno de los dos pilares sobre los que se sustenta el desarrollo de los pueblos y que es la

educación. En otras la salud y que ya hablaremos y platicaremos con el señor Secretario en su momento pero la responsabilidad que usted tiene es de la mayor importancia y más aún para un Estado, una entidad como la nuestra. No echemos las campanas a vuelo, reconozcamos lo que hay que reconocer pero no dejemos de hacer lo que por mandato nos corresponde porque no debemos felicitar a quien se comprometió y protestó por hacer ese trabajo, reconocer en todo caso a quienes coadyuvan y construyen el desarrollo de nuestro querido Oaxaca. Muchas gracias señor director, gracias Presidente.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

---

# DIARIO DE DEBATES

## SESIÓN DE COMPARECENCIA

### DEL DIRECTOR GENERAL

### DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

*Jueves 23 de enero del 2020*

---

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elim Antonio Aquino del grupo parlamentario de mujeres independientes.

**La Diputada Elim Antonio Aquino:**

Licenciado Francisco Felipe Ángel Villareal, a pesar de los supuestos recursos y programas federales y estatales dirigidos a la educación indígena en el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, estos resultan insuficientes ya que la población predominante en nuestro Estado es indígena por lo que no se ha logrado una estrategia educativa adecuada a las necesidades específicas de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas y aún cuando en su exposición menciona la entrega de materiales impresos que enviaron de la Comisión nacional de libros de texto gratuitos destinados para

educación indígena estos son escasos sin mencionar la carencia de materiales tales como vocabularios, diccionarios dejando en el olvido a muchos planteles educativos que crecieron no sólo de material didáctico sino de infraestructura, máxime aquellos planteles educativos que fueron severamente dañados en la regionalismo de Tehuantepec por los sismos de septiembre del año dos mil diecisiete y que aún seguimos enfrentando los estragos. Por otra parte, es de puntualizarse que a pesar de que en el sistema educativo indígena se hace un esfuerzo por la valoración de la lengua y cultura así como el fortalecimiento de la identidad en la práctica se promueve la castellanización y la impartición de una lengua extranjera como lo es el inglés. Sin embargo, se debe



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

ser muy cuidadoso para que no se desplacen las lenguas originarias existentes en nuestro Estado. Resumen señor director, es importante mencionar que este gobierno debe redoblar esfuerzos para fortalecer una política educativa indígena en la entidad que se inyecten mayores recursos y un mejor seguimiento al perfil y capacitación docente de este sistema educativo indígena. Ahora bien, en su exposición mencionó que la Secretaría de finanzas del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca mediante el programa de equipamiento y rehabilitación de infraestructura física educativa de nivel básico se realizó en la inversión por un monto de sesenta millones ochocientos cuarenta mil ochocientos ochenta y un pesos. Al respecto le hago el siguiente

cuestionamiento: en qué consistieron las acciones de equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física del nivel básico y cuáles fueron los planteles educativos beneficiados con esta inversión. Sé que por posibles de tiempo no le será posible mencionar la lista de los ochocientos setenta y cuatro escuelas beneficiadas pero podría señor director hacernos llegar esta información a la oficina de su servidora. Es cuanto.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

Gracias compañera Diputada. Una vez concluida la segunda ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros legisladoras y legisladores se le concede el uso de la palabra al ciudadano Francisco Felipe Ángel Villareal



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

titular del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca quien contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

**El ciudadano Francisco Felipe Ángel Villareal, director del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca:**

Muchas gracias señor Presidente de la Comisión de educación. Pues como ella misma ha comentado hemos mantenido una importante coordinación por ser la parte digamos correspondiente dentro del Congreso al área y bueno se ha comentado aquí que de las ochocientas peticiones se ha atendido 70%, creo que es un buen rating de bateo debo señalar que además varios Diputados y en lo particular hemos tenido la oportunidad de atenderlos,

lo hacemos con mucho gusto reiterando que es indiferente el partido al que se pertenezca. El gobernador Alejandro Murad ha reiterado que hay un solo equipo que se llama Oaxaca y en ese equipo estamos todas y todos incluidos. En ese sentido trataremos que las cosas que han quedado pendientes ir las solventando pero en ninguna región del Estado ha quedado pendiente de atender. Decía yo que es por razones presupuestales y el rezago que ha habido de más de una década de falta de atención que no ha sido posible atender las peticiones en su totalidad pero llevamos un buen porcentaje. Ahí está una tabla que muestra el caso del tema de los jubilados. Yo quiero quitar del discurso público una falta de atención. Sería injusto decir, sería totalmente fuera de lugar cuando el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

governador Alejandro Murat llegó esto se les daba cuatrocientos treinta y tres pesos cuando llegamos creo que tenían algunos años sin darles esto es lo que ha crecido, el manejo de las cifras y porcentajes puede ser acomodado a la manera que convenga al presentador, esta en la realidad, el porcentaje que ha crecido ese 462%, no hay cinco, a lo mejor creció el cinco de mil ochocientos setenta y cinco a dos mil pero hay algo que quiero decir y es muy importante, primero, no es una contraprestación legal, segundo hay once estados de la República que no les dan nada, once, once estados de la República que no reconocen la solidaridad del gobierno con sus maestros jubilados y hay unos que tienen mucho dinero como por ejemplo Guanajuato, por ejemplo

Chihuahua, como por ejemplo Baja California, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán que tienen economías mucho más robustas que la economía de Oaxaca. A pesar de eso, eso es lo que el gobierno del Estado a través del afecto reconocimiento que muestra el gobernador Alejandro Murat ha hecho por los machos jubilados en Oaxaca que si llegamos a cinco mil también hay que sacar ese comentario del público, yo puedo aspirar a mejorar siempre como ser humano pero el promedio general que tiene los estados vecinos que dan este apoyo por ejemplo en el caso de Guerrero les da dos mil trescientos pesos, en el caso de Chiapas está dos mil cuatrocientos pero por ejemplo en el caso de Puebla les da mil novecientos y en el caso de Tlaxcala les da mil quinientos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

cincuenta. Entonces quiero decirles que ha sido más que patente con esta tabla el apoyo solidario que el gobierno de Oaxaca a través de su gobernador Alejandro Murad ha mostrado y que el apoyo no se les ha dado en base a sus movilizaciones, ha sido un tema equivocado, no hay lucha en Oaxaca con el magisterio y el gobierno del Estado, la confrontación, hay entendimiento y ahí está la prueba, un entendimiento que se manifiestan el presupuesto. No podemos caer decía yo en mi intervención, en el discurso de la confrontación, en el discurso de la discordia por el contrario hay un período de diálogo muy importante que se manifiesta también en los presupuestos. Por otro lado, debemos de compartir con el Diputado Noé Doroteo la importancia de la agenda que se

tiene para este año en materia de la armonización de la ley estatal de educación pública con la ley general de educación a nivel nacional y que es muy importante esta agenda ya la hemos empezado a practicar con la Diputada Juanita, seguramente tendremos repito con pleno respeto a la división de poderes por parte del poder ejecutivo presentar algunos proyectos pero sobre todo como hemos platicado a la Comisión de educación que esto sea derivado de un proceso de foros, mesas de trabajo que se realizan no sólo en la capital sino en todas las regiones de la entidad. En este proceso yo invito a esta soberanía que es el trabajo coordinado lo podamos realizar también con el Instituto estatal de educación pública. Otro punto importante que se



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

destaca es que se contemple en esa reforma educativa la realidad de cada región, el gobierno está de acuerdo Diputado, no solamente las necesidades específicas sino los contenidos regionales que además ya la ley general considera y ahí es donde toma un papel importante la posibilidad de incluir aspectos que manifiestan el magisterio como el PTEO, particularmente lo que tiene que ver con los rescates comunitarios y la organización de un colectivo en donde autoridades municipales, autoridades escolares como directivos, padres de familia, la autoridad educativa estatal participan en la generación un proyecto para el rescate de los saberes comunitarios y a ese proyecto se suman todos para que se vayan definiendo un proyecto a través de un

colectivo y hagamos realidad dependiendo de cada región está solicitud del magisterio. Por otra parte, debo comentar que en cuanto corresponde al tema de lo indígena si tenemos una estrategia definida con el gobierno Federal, un tercio de la población es indígena de los casi tres millones, poco más de tres millones que somos en Oaxaca casi un millón somos de origen indígena o mestizo en su mayoría ya pero si hay interés particular, lo decía yo por el rescate de las lenguas originarias y por eso la estrategia nacional de iniciación a la docencia con jóvenes egresados de bachilleres originarios y habitantes de las poblaciones originarias, hablantes de la lengua originaria o de su variante dialectal es muy importante que nos apoyen los Diputados. Aquí acudió una expresión del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

magisterio señalando o solicitando el reconocimiento a estructuras administrativas que no existen en la ley y, en consecuencia, carecen de toda validez legal lo cual pedimos el apoyo de esta soberanía a efecto de que nos conduzcamos dentro de lo que la ley marca y seamos realistas, la única forma de cuidar nuestras lenguas indígenas es teniendo maestros que no van a abandonar las aulas, venido sucediendo porque, repito, no faltan maestros en la área indígena, están auto ubicado sin la autorización del Instituto estatal de educación pública y pareciera que falta pero están dando clases en otro lugar donde no están autorizados a dar entonces esa revisión de las estructuras ocupacionales es parte de lo que se está

trabajando a nivel nacional con la Secretaría de educación pública y estamos dispuestos a acudir a cualquier mesa de trabajo para aclarar esta información. Por otra parte, lo que se comenta nuevamente del proceso de selección, por supuesto que lo haremos de manera abierta, pública, concluyó diciendo que queremos nosotros en el Instituto aportar y que estamos abiertos a cualquier información, se le hará llegar la información que solicitan aquí a sus respectivas oficinas. Muchas gracias.

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**

terminadas las intervenciones, esta Presidencia declara clausurada la comparecencia del ciudadano Francisco Felipe Ángel Villareal, director general del Instituto estatal de educación pública de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN DE COMPARECENCIA**  
**DEL DIRECTOR GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
*Jueves 23 de enero del 2020*

---

Oaxaca con fundamento en la fracción quincuagésima primera del artículo cincuenta y nueve de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca y el acuerdo número quinientos cuarenta y tres de fecha 15 de enero de 2020 emitido por esta soberanía. Los compañeros Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de educación, Suiza, tecnología e innovación agradecemos su asistencia a todos los presentes y les deseamos un excelente día.

**(La Diputada Presidente toca el timbre)**